

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8962 *HEROSLAM, S.A.L.*

Reducción de Capital Social mediante amortización de acciones propias

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta mercantil, celebrada el pasado 7 de junio de 2014, acordó reducir el capital social en la cuantía de 16.527,50 €, mediante la amortización de 2.750 acciones que posee la sociedad en autocartera, con un valor nominal de 6,01 euros por acción, quedando en consecuencia fijado el capital social en 966.420,02 €, correspondiente a 160.802 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 160.802, ambos inclusive.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, anulándose, en el importe correspondiente, la reserva indisponible a que se refiere el artículo 148.c) de la Ley de Sociedades de Capital y procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 16.527,50 euros (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas) de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en dicho precepto, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital como consecuencia de la reducción de capital acordada.

El plazo de ejecución de la reducción se establece en un máximo de seis meses, para elevar a público los presentes acuerdos y la presentación en el Registro Mercantil de Vizcaya de la correspondiente escritura pública para su inscripción.

Abanto-Zierbena, 3 de julio de 2014.- Doña Nerea Ruíz Germán, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A140037957-1